

# Recrea

**Educación** para refundar 2040

## Recrea Familia

Documento Ejecutivo

Octubre 2020 v4

## **Directorio**

**Enrique Alfaro Ramírez**

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

**Anna Bárbara Casillas García**

Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social

**Juan Carlos Flores Miramontes**

Secretario de Educación del Estado de Jalisco

**Nadia Soto Chávez**

Directora General de Programas Estratégicos

**Carmen Yolanda Quintero Reyes**

Titular de la Comisión Estatal de Mejora Continua en Jalisco

**Ady Dianela Segura González**

Directora de Formación a Padres de Familia

**Diseño Gráfico:**

Lilia Gabriela Muro

## Contenido

1. Presentación .....	4
2. Modelo Recrea Familia: .....	7
Retos identificados .....	12
El padre de familia Recrea .....	13
Objetivos de Recrea Familia .....	15
Prospectiva .....	15
Modelo de Formación Recrea Familia .....	16
Actores del proceso formativo .....	27
3. El Comité Académico de Recrea Familia .....	31
4. Anexo .....	34
5. Bibliografía .....	54

## 1. Presentación

Recrea Familia es una estrategia de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco fundamentada en el proyecto educativo Recrea Educación para refundar 2040. En dicha estrategia, se propicia la conformación de Comunidades de Aprendizaje para la Vida (CAV), las cuales se conciben como un espacio donde los individuos comparten los aprendizajes desde sus historias, reflexiones y prácticas de vida, los recrean en diálogo y los convierten en saberes compartidos para Ser, Estar y Pertenecer a la vida en comunidad y fortalecer la humanidad (Secretaría de Educación Jalisco, 2019a, p. 3). Lo anterior, considerando que los seres humanos hacen comunidad cuando construyen en ella su identidad, su cultura, sus aspiraciones.

Recrea Familia comparte la premisa de las CAV respecto a que: en la comunidad

.....Los seres humanos se cuidan, se comprenden, construyen sus realidades, enfrentan sus problemas, resuelven sus conflictos, celebran lo que los hace felices y comparten sus triunfos y fracasos. La comunidad es un principio de dignidad, de identidad, de pertenencia, de ciudadanía, de autonomía y de bienestar. En suma, vivir en comunidad humaniza a las personas, por lo que educar sólo tiene sentido en el profundo proceso de vivir en comunidad para dignificar la vida humana. (Secretaría de Educación Jalisco, 2019a, p. 3).

Debido a ello al igual que las CAV, Recrea Familia parte del:

....análisis del contexto y se convierte en universo de aprendizaje donde los miembros de la comunidad expresan de manera equitativa,

generosa, transparente y solidaria sus opiniones y mediante la colaboración definen el horizonte común. El diálogo y el intercambio de ideas permiten construir nuevas formas de relación humana, encontrar soluciones de manera conjunta y, con ello, configurar nuevas formas de Ser, Estar y Pertenecer a la vida en comunidad, lo cual favorece la trascendencia personal y comunitaria hacia la construcción del bien común. (Secretaría de Educación Jalisco, 2019a, p. 4).

Ese proceso de aprendizaje tiene la posibilidad de transformar a la persona, a la comunidad, al entorno y por consecuencia a la Familia, inscribiendo a la educación en el ejercicio cotidiano de dignificar la vida. (Secretaría de Educación Jalisco, 2019a, p. 4). De esta forma, la estrategia Recrea Familia tiene su fundamento en la concepción de las CAV y atiende al principio refundacional denominado “Formación de ciudadanía”, el cual, es un referente para la formación y actualización de quienes acompañan el proceso educativo.

Por ello, la estrategia Recrea Familia se concibe como un diálogo constante entre las familias como parte de una CAV y como los principales actores de la sociedad que son elementos clave en la formación de los estudiantes del Estado de Jalisco. Debido a ello, el aprendizaje dialógico como premisa clave de las CAV será el eje transversal de la estrategia de Recrea Familia, el cual permite reconocer que es más importante la manera como se procesa o incorporan los conocimientos. La realidad se entiende como una construcción social, donde lo que significan las cosas se construye a través de las interacciones y relaciones entre las personas, así como en los consensos que se establecen, es decir en la vida cotidiana. (Secretaría de Educación Jalisco, 2019a, p. 4-5).

Con base en esto, Recrea Familia apoyará su hacer en los siguientes principios del aprendizaje dialógico:

- Diálogo y participación horizontal, un principio que promueve el diálogo libre, responsable y respetuoso, en el que todos tienen la posibilidad de compartir y plantear sus ideas, además de ser escuchados con respeto y sinceridad. La fuerza de la idea debe estar puesta en la calidad de los argumentos y no en la posición jerárquica de quien habla.
- Todos aprendemos de todos, porque en nuestra diversidad está la riqueza, lo que implica reconocer que todas las personas pueden aportar y que todos saben más juntos que uno sólo; todas las personas son aprendices y reconocen en el otro esas capacidades y esta inteligencia incluye tanto el conocimiento y la emocional, el saber académico, el ser espiritual y práctico y el comunicativo.
- Creación de sentido, el aprendizaje que tiene como punto de partida la interacción y las necesidades de las personas crea sentido, pertenencia y compromiso. El trabajo cotidiano en colectivo debe tener un sentido consistente, de lo contrario caerá en actividades sin rumbo que caen en la subsistencia.
- Aprender para transformar-nos, la educación es un agente de transformación de la realidad, a partir de las interacciones que se pueden dar entre las personas y a través del diálogo, con dispositivos para aprender a aprender, hacia la mejora continua y la innovación.
- Ser y estar con el otro, cada persona se re-crea desde el Ser una identidad y autonomía que lo hace Estar con el otro; en un aprendizaje dialógico se requiere el comprometerse para ser respetuosos y empáticos en un marco de diversidad e inclusión.

- Pertenencia a la vida, para reflexionar, respetar y dignificar la vida. El aprendizaje requiere instrumentos fundamentales como el diálogo y la reflexión para que las experiencias de vida que ofrece la comunidad educativa, la familia, los amigos, la sociedad en general inciden en una mejor forma de con-vivir al respetar la vida personal, la de los demás y la planetaria.

De esta forma, Recrea Familia pone sus expectativas en la construcción y fortalecimiento de las CAV y de la participación activa de las familias que la conforman, para lograr una sociedad más justa, participativa y propositiva en beneficio del bien común.

## **2. Modelo Recrea Familia: Un camino colectivo de formación y articulación**

En el proyecto educativo de Jalisco, el fundamento de Recrea es la educación en y para la vida, una propuesta que tiene el objetivo de recrear las prácticas escolares y comunitarias, y que para lograrlo articula tres ejes: la mejora de la calidad de los aprendizajes, la formación ciudadana y la cultura de inclusión y equidad. Este proyecto requiere de los actores educativos una visión colectiva, trascendente y un trabajo permanente que contribuya a mejorar la calidad de los procesos de aprendizaje en todos los niveles, en un marco de inclusión y equidad, así como la formación de ciudadanos comprometidos con el bien común (Secretaría de Educación Jalisco, 2019b, p. 6).

En ese sentido, educar en y para la vida implica reconocer que los aprendizajes se generan tanto en la escuela, como en la vida misma, de manera que, se significan y fortalecen cuando se les vincula. (ibid. p. 6).

Este propósito del proyecto educativo Recrea, se fortalece con la armonización de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco con respecto a la Ley General de Educación, en la cual se establecen nuevas facultades para diversos actores involucrados en la formación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes; particularmente se instruye el fomento a la participación de madres, padres y tutores en el proceso educativo de sus hijas e hijos, es decir la corresponsabilidad.

Lo anterior sugiere que la Secretaría de Educación y sus Unidades Administrativas deberán realizar acciones específicas para lograr la formación para madres, padres y tutores, la cual deberá estar a cargo de las escuelas para padres.

En el proceso de formación, se propiciará el cumplimiento a la instalación de la escuela para padres en cada institución o zona escolar, a fin de favorecer la formación en diversos principios y conductas para el bien social común (Ley 27909/LXII/20, Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco, 2020, Art. 16, fracción IX). Para lograr lo anterior, es necesaria la participación de aliados estratégicos, entre los que se encuentran autoridades municipales, la sociedad civil, el sector empresarial, las asociaciones de padres de familia, entre otros; asimismo, se requerirá de la participación de otros padres de familia y de los promotores de la Dirección de Formación a Padres de Familia; quienes con sentido de responsabilidad social coadyuvarán en la formación de



padres, madres y tutores en temas de interés general para las familias, así como de temas de casos específicos que propicien el bien común de éstas. (Ley 27909/LXII/20, Op. cit. Art. 20). Todos ellos serán identificados como la Red de Actores de la estrategia Recrea Familia.

Asimismo, es importante hacer valer y respetar la autonomía de las Comunidades de Aprendizaje para la Vida (CAV), dado que serán éstas quienes determinarán mediante el diálogo y la reflexión constante, las mejores opciones de orientación, capacitación y formación para los padres, madres y tutores, de acuerdo a su contexto y entorno, y en las necesidades específicas de atención de éstos hacia las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que la conforman. (Ley 27909/LXII/20, Op. cit. Art.103). La CAV se verá constituida a través de los Consejos de Participación Escolar mismos que se integrarán por madres, padres de familia y tutores, directivos, maestras y maestros, educandos, representantes de los sectores académicos y de la sociedad civil (Ley 27909/LXII/20, Op. cit. Art.128, 129), además de los Consejos Estudiantiles y las Asociaciones de Padres de Familia.

El proceso de formación tendrá su fundamento en el principio refundacional de Recrea (Secretaría de Educación Jalisco, 2019b, p. 7). denominado “Formación ciudadana”, el cual implica:

- El conocimiento del ámbito normativo que rige el contexto del individuo como marco de su actuación personal y colectiva.
- Desarrollar en los actores el ser de manera integral, potenciando sus capacidades socioemocionales, culturales y físicas.

- Fortalecer el sentido de pertenencia, lo que hace posible convivir y participar en los colectivos sociales (familiares, escolares, comunitarios, etc.).
- Imaginar futuros posibles y ejercer la ciudadanía de manera responsable, crítica y creativa.
- Participar responsablemente en acciones que transformen la realidad para el bien común.

Asimismo, la vinculación y articulación será un factor primordial de acción de la Secretaría de Educación y sus Unidades Administrativas, quienes fomentarán la participación de madres, padres y tutores, en el proceso educativo y a su vez, de éstos con la Secretaría de Educación, la autoridad municipal, los sectores social y privado (Ley 27909/LXII/20, Op. cit. Art.3, 18).

Las acciones que para ello se lleven a cabo, se fundamentarán en la línea estratégica del mismo nombre (vinculación y articulación) del proyecto educativo Recrea, el cual indica que la articulación al interior de la Secretaría implica mejorar la comunicación interna, favorecer la coordinación y trabajo entre las áreas, niveles y modalidades para facilitar la continuidad de la trayectoria educativa y el óptimo manejo de los recursos (Secretaría de Educación Jalisco, 2019b, p. 17)

Dicha articulación conllevará un proceso de comunicación constante al interior de la Secretaría y con las madres, padres o tutores, a través del diálogo sinérgico en lo referente al proceso de evaluación de los estudiantes, su desempeño académico o logro de aprendizajes, su conducta, entre otros (Ley 27909/LXII/20, Op. cit. Art.56). En esta encomienda, deberán respetarse los

derechos de quienes ejercen la patria potestad o tutela, lo cual podrá lograrse a través de la articulación de las diferentes unidades administrativas que integran a la Secretaría de Educación, según fue mencionado (Ley 27909/LXII/20, Op. cit. Art.126).

Las asociaciones de madres y padres de familia, serán también fundamentales en la integración de la comunidad educativa y en la representación de ésta ante las autoridades educativas; ya que a través de ellas también se propiciará la articulación de la comunidad educativa, incentivando el interés familiar y comunitario en fines comunes para la consolidación de las CAV (Ley 27909/LXII/20, Op. cit. Art. 127).

De manera transversal, Recrea Digital, será una estrategia de apoyo constante a Recrea Familia, ya que se sumará a los canales de comunicación en el ámbito administrativo y de formación para las madres, padres y tutores, así como para sus hijas e hijos.

De esa forma, el proceso de formación, así como la vinculación y articulación propiciarán la corresponsabilidad de madres, padres y tutores en el proceso educativo de sus hijas, hijos o pupilos, valorando su progreso y desempeño, para velar por su bienestar y desarrollo (Ley 27909/LXII/20, Op. cit. Art.68).

La mirada del proyecto educativo Recrea, el marco normativo antes mencionado, así como las problemáticas identificadas en el contexto nacional y local, nos hace priorizar 8 retos que orientarán el modelo de Recrea Familia.

## RETOS IDENTIFICADOS

1. Establecimiento de la escuela para padres en cada zona escolar o institución educativa.
2. Implementación de un modelo de formación participativo.
3. Establecer las áreas de formación atendiendo al mandato de la ley y las necesidades de las CAV.
4. Fortalecer las CAV con la participación de madres, padres y tutores, a través de grupos de reflexión, de estudio y de información sobre su entorno.
5. Articulación eficiente de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación para el cumplimiento a la Ley.
6. Conformación y participación activa de consejos escolares en las instituciones educativas.
7. Vinculación con Asociaciones de padres de familia.
8. Vinculación con aliados estratégicos para fortalecer Recrea Familia

Con base en lo anterior, se presenta el modelo de Recrea Familia, en el cual se presenta la red de actores que lo integran, los ámbitos de formación y la metodología CAV, todos estos elementos que permitirán el cumplimiento central de la estrategia.



## EL PADRE DE FAMILIA RECREA

Lograr la corresponsabilidad de las madres, padres y tutores en el proceso de formación de sus hijos, hijas o pupilos, según se determina en la Ley General de Educación y en la Ley de Educación del Estado de Jalisco, requiere plantear algunos objetivos aspiracionales respecto al perfil esperado. La propuesta para la estrategia Recrea Familia, es la siguiente:

1. Favorece las condiciones para que sus hijos asistan a la escuela para recibir la educación obligatoria.

2. Participa en el proceso educativo, revisión del progreso, desempeño y conducta de sus hijos, velando siempre por su bienestar y desarrollo.
3. Realiza prácticas de crianza enmarcadas en el ejercicio de los valores, los derechos de la niñez, buenos hábitos de salud, propiciando una cultura de paz y de seguridad de su entorno.
4. Propicia el uso responsable del conocimiento y las tecnologías de información en la educación de sus hijos.
5. Participa en procesos de capacitación, orientación y formación, enfocándose a una mejora continua para proporcionar una mejor atención a sus hijos.
6. Conoce protocolos en materia de reglas de convivencia escolar para la detección, prevención y atención de la violencia.
7. Conoce y aplica mecanismos para la mediación y resolución pacífica de controversias que se presenten entre los integrantes de la comunidad educativa.
8. Participa en grupos de diálogo, reflexión, estudio e información sobre el entorno de la comunidad educativa.
9. Participa activamente con la autoridad de la escuela en que estén inscritos sus hijos para: resolver de forma conjunta situaciones relacionadas con la educación de éstos, la superación de los educandos, el mejoramiento de establecimientos educativos, entre otros.
10. Participa activamente en las asociaciones de padres de familia y consejos de participación social, así como en las actividades de las instituciones educativas en las que estén inscritos sus hijos.
11. Conoce el nombre del personal docente y empleados adscritos en la escuela en la que estén inscritos sus hijos.
12. Conoce y ejerce los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

## OBJETIVOS DE RECREA FAMILIA

### OBJETIVO GENERAL

- Propiciar la participación corresponsable de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos, favoreciendo la articulación con la comunidad educativa, bajo el principio de formación de ciudadanía del proyecto educativo Recrea y la metodología de las CAV.

### OBJETIVOS PARTICULARES

- Desarrollar procesos de orientación, capacitación y formación (presencial y virtual) sustentadas en la reflexión y autogestión de las familias de cada CAV siendo congruentes con su contexto y necesidad, para fomentar la corresponsabilidad en el proceso educativo de sus hijos.
- Fortalecer las redes entre familias, escuelas y otras instancias vinculadas con la educación, para lograr la corresponsabilidad, la participación activa, el diálogo y la reflexión en los consejos de participación escolar y con las asociaciones de padres de familia, a través de la conformación de las comunidades de aprendizaje para la vida en beneficio del desarrollo de la educación jalisciense.

## PROSPECTIVA

Con base en el análisis realizado respecto al proyecto educativo Recrea, las modificaciones realizadas en la Ley de Educación del Estado de Jalisco, el

objetivo general y las líneas de acción plantadas para Recrea Familia, se presenta la siguiente prospectiva:



Las acciones generales planteadas en la prospectiva no son limitativas y derivarán en acciones específicas por parte de las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

## MODELO DE FORMACIÓN DE RECREA FAMILIA

El modelo de formación Recrea Familia, se fundamenta en los documentos rectores que orientan la formación de las familias con sentido humanista, autogestivo, dialógico y reflexivo expresado en el Proyecto Educativo Recrea de la siguiente forma:



La Refundación de Jalisco es una oportunidad para reconfigurar el sentido humanista de la educación a través de la conformación de Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida como espacios donde todos aprenden de todos y se re-crean de manera autónoma y creativa al revitalizarse, fortalecer la voluntad de trabajar juntos y mantener la vigencia en la construcción de la ciudadanía y de la humanidad. (Secretaría de Educación Jalisco, 2019a, p. 2)

Con base en lo anterior, se considera necesario emprender un proceso formativo que favorezca la corresponsabilidad, para lo cual se tomará como referencia la Formación CAV apropiándonos de sus ámbitos de formación, pero con las particularidades y necesidades para los padres de familia.

De esta forma, el modelo de formación de Recrea Familia se sustentará en tres grandes ámbitos de formación: La gestión dialógica del aprendizaje (Dialogar para todos aprender), la transformación (Transformar-nos para ser), y la gestión de la práctica (Participar activamente). Dichas áreas, pretenden proporcionar las bases para que, mediante el diálogo, la reflexión y la práctica de la ciudadanía, las madres, padres y tutores desarrollen habilidades para el crecimiento personal, el respeto y valoración por los miembros de la CAV, así como el bien-estar, para el bien común en busca de la corresponsabilidad en la educación de sus hijos.

El diagrama del modelo de formación y los ámbitos que lo conforman se presentan a continuación:(Secretaría de Educación Jalisco, 2019c, p. 4-9)



### Los ámbitos para la formación

La Transformación, la Gestión dialógica de los aprendizajes, y la Gestión de la práctica, constituyen los ámbitos clave desde donde se construye su autonomía responsable.

La transformación y la gestión dialógica de los aprendizajes, devienen de dos de los principios del aprendizaje dialógico -Transformación e Inteligencia cultural-, que a su vez transitan en direcciones complementarias entre sí, ya que tal y como lo señala Aubert, et al (2009, p. 133) “el aprendizaje dialógico se orienta siempre a la transformación del contexto socio-cultural y, como resultado, los niveles de aprendizaje también se transforman”.

Por su parte, la gestión en la escuela es un ámbito de la autonomía responsable que se enmarca en el espacio de su desempeño, esto es, su área de acción, su vocacionamiento, en el cual despliega su función y la mejora continuamente para alcanzar sueños comunes que son posibles.

### **Transformar-nos para ser**

La Transformación se fundamenta en la premisa propuesta por Freire (2004, p. 45) “la educación es una forma de intervención en el mundo”, pues el ser humano tiene la capacidad de integrarse, es decir, de ajustarse a la realidad (no de adaptarse), además de transformarla; esto es, opta, toma decisiones propias, altera la realidad (Freire, 2008) y esto sólo es posible desde una postura crítica y reflexiva.

La transformación en una CAV, tiende a minimizar o eliminar las desigualdades que se presenten en la escuela y en la comunidad en que ésta se circunscribe (Prieto, 2009 y Elboj Sosa, 2006) y abarca a todos los que la conforman. Es por ello, que la participación de docentes, padres de familia, alumnos, directivos, colaboradores externos, prestadores de servicio, actores sociales, etc., juega un papel relevante en la transformación no sólo de lo que ocurre en las aulas, sino de lo que sucede en la calle y en todo su entorno.

Así descrita, la transformación no se instala de automático, sino que es un proceso al que se transita en diálogo desde lo individual hacia lo colectivo. En este sentido el diálogo, no sólo se da entre varias personas, sino que “con el espíritu adecuado, una persona puede llegar a dialogar consigo misma” (Bohm, 1997, pp. 29-30) en reflexión, para propiciar su autotransformación, y a partir de

ello, los sujetos se encuentran para pronunciarse y transformar el mundo en colaboración (Freire, 1970).

En una CAV, la transformación vista como proceso, parte del sujeto en sus dimensiones personal, profesional, familiar, afectiva, etc.; en seguida toca al colectivo escolar desde la gestión del aula, las relaciones entre los integrantes de la escuela, la gestión escolar, etc.; e impacta en el entorno social, en el barrio, en las canchas de juegos, en el parque, en la calle y en los alrededores.

Con base en lo anterior, en Recrea Familia la transformación (Transformarnos para ser), es un proceso que inicia en el sujeto (padre, madre o tutor) en sus diferentes dimensiones (cognitiva, ético, afectivo, etc.), que se ve reflejada en lo miembros de la familia a través de buenas prácticas familiares y que por consecuencia, repercute positivamente en la CAV en las relaciones entre los integrantes basándose en la práctica de la ciudadanía y la participación activa.

Para lograr lo anterior, en el ámbito de transformación se contemplan áreas de conocimiento generales que engloban importantes características que dan cuenta del proceso de formación desde la transformación:

- Formación de valores y responsabilidad social
- Inteligencia emocional en y para la familia
- Convivencia
- Manejo de conflictos
- Tolerancia cero a la violencia en las familias
- Hábitos de vida saludable
- Corresponsabilidad de la familia y la escuela

### Dialogar para todos aprender

Por su parte, la Gestión dialógica de los aprendizajes, es lo que en Recrea Familia llamaremos Dialogar para todos aprender, como ámbito de la autonomía responsable, retoma los fundamentos de la Inteligencia Cultural como principio del aprendizaje dialógico, desde la teoría crítica (Elboj Sosa, 2006) y los enriquece con los principios básicos del sistema ecológico (Hernández, 2012).

La inteligencia cultural parte de las teorías críticas como la de la acción comunicativa de Habermas, que supone que diferentes personas entablan comunicación y consiguen llegar a entendimientos en los ámbitos cognitivo, ético, estético y afectivo. La inteligencia cultural se construye a través de los procesos de interacción y/o comunicación que se producen entre los sujetos y en los cuales ponen en juego las inteligencias académica, práctica e interactiva (Elboj Sosa, 2006). En este sentido, se pone énfasis en los diferentes tipos de inteligencia que poseen los sujetos y los colocan a la par, eliminando la visión reduccionista de la inteligencia académica o escolarizada, sino que se pondera la interacción comunicativa en la que todos los saberes que posee un sujeto - obtenidos por diferentes vías y contextos- son recuperados y puestos a disposición de la comunidad para combinar y enriquecer las fuentes de conocimiento.

De manera complementaria, se plantea la propuesta del sistema ecológico de aprendizaje, en el cual Hernández (2012, pp. 7-8) expone que “se necesita revitalizar la educación entendida como “la creación de relaciones posibles” (Calvo, 2008) y “campos de sentido” (Hernández, 2011) en una comunidad viva de aprendizaje a partir del reconocimiento de los principios básicos de todo sistema ecológico: interdependencia, reciclaje, asociación, flexibilidad,

diversidad y como consecuencia de la interacción no lineal de todos ellos, la sostenibilidad en ambientes complejos. Interdependencia como una vasta e intrincada red de relaciones —el comportamiento de cada miembro de la comunidad escolar como un todo depende del comportamiento de muchos otros—. Reciclaje como procesos cíclicos de producción y consumo de saberes que [...] generan, retroalimentan y sustentan el proceso educativo de manera recursiva. Los ecosistemas se muestran abiertos al flujo de energía [...], sobre la base de una asociación: combinación compleja de cooperación y de coevolución donde la educación se propone como “una estrategia de la materia viva para evolucionar.” (Alvarado, 2010).

Concluye Hernández (2012, p. 8) “Entonces la misión de la gestión del aprendizaje es promover y facilitar el proceso evolutivo de la conciencia, contemplada ésta como la capacidad de darse cuenta del ser, estar y actuar en el mundo, así como de la realidad circundante. La gestión del aprendizaje cuida del aprendiente, lo apoya en la construcción de un proyecto de vida con sentido y por lo tanto centrado en sus maneras de ser y aprender, individual y colectivamente”.

La gestión dialógica del aprendizaje, por tanto, se explicita como los procesos autorregulados y autogestivos de una CAV, resultado de la coevolución de la conciencia de los aprendizajes que se adquieren en y con la comunidad, con lo cual adquiere sentido la construcción de proyectos individuales y colectivos que se regeneran desde el aprendizaje para toda la vida.

Con esta perspectiva, la conciencia del aprendizaje, a través de procesos de reflexión y metacognición (se toma conciencia de que se está aprendiendo y

de lo que se aprende), se convierte en el punto de partida de la gestión dialógica del aprendizaje de una CAV. Desde ahí coevoluciona hacia la consciencia colectiva del aprendizaje para tomar decisiones sobre las posibilidades y formas renovadas de aprender para generar conocimientos, solucionar problemas, visualizar escenarios, proyectar propuestas, generar estrategias, construir nuevas relaciones, propiciar desarrollo socioemocional, entre otras, y así comprender-se en un ser, estar y actuar con el mundo y darle sentido al aprendizaje. Finalmente, la coevolución de la conciencia y los saberes adquiridos, le permiten a la CAV plantearse nuevas preguntas y buscar nuevas respuestas, poniendo en marcha la acción reguladora y autogestiva (planificación-supervisión-evaluación del aprendizaje) que se genera de la necesidad de seguir aprendiendo en la vida y a lo largo de la vida, en lo que Hernández denomina “circularidad regenerativa” (2012, p. 9).

De acuerdo a lo anterior “Dialogar para todos aprender”, será el ámbito de formación base para el desarrollo diario de las escuelas para padres que se instalen en las diferentes zonas escolares o instituciones; en éste se promoverá el diálogo horizontal libre, responsable y respetuoso basado en experiencias reales de los participantes que propiciarán el aprendizaje común derivado de la riqueza de compartir entre los miembros de una misma CAV.

La gestión dialógica de los aprendizajes (Dialogar para todos aprender), integrará áreas de conocimiento generales a partir de las cuales se generará y en su caso, perfeccionará la oferta educativa de las escuelas para padres. Las áreas de conocimiento generales son las siguientes:

- Aprender a ser padre
- Aprender a ser CAV

- El diálogo y círculos de reflexión
- Disciplina en la familia.
- Acompañamiento académico a nuestros hijos
- Reflexión de la vida personal y familiar
- Participación ciudadana

### Participar activamente

En Recrea Familia, la gestión de la práctica se verá reflejada en la familia con una participación activa en la escuela y las acciones de articulación entre éstas con otras instancias vinculadas con la educación, para lograr la corresponsabilidad, la participación activa, el diálogo y la reflexión en la CAV.

Considerando que en el ámbito escolar las dimensiones en las que se enmarcan las acciones fundamentales son la gestión escolar y la gestión en el aula; el padre de familia de forma articulada con las autoridades escolares podrán ser partícipes de los procesos de evaluación del aprendizaje, el desarrollo académico y la conducta de sus hijas, hijos o pupilos, y contribuir en la toma de decisiones de la CAV a través de las reuniones de padres de familia, la participación en las asociaciones de padres de familia y consejos de participación escolar.

Las acciones antes mencionadas, conllevarán a la mejora como fin de la gestión en la escuela, haciéndose indispensable que la CAV desarrolle de manera sistemática y con un horizonte claro a alcanzar, cada uno de los procesos que lleva a cabo en el ámbito de la gestión, que adquiera plena comprensión de sus implicaciones e impactos; esto es, que desarrolle una gestión con sentido. La sistematización y herramientas que implemente para ello, llevará a sus integrantes a generar procesos de evaluación desde un



enfoque formativo para la toma de decisiones informada, y así centrarse en retroalimentar los procesos para poder reorientar oportunamente y generar resultados más adecuados al horizonte previsto. Finalmente, la CAV identifica e implementa nuevas formas de conducirse en los diferentes procesos que desarrolla y se convierte en una comunidad autogestiva e innovadora que se autoevalúa de manera sostenible, comunica su experiencia y comparte sus aprendizajes, logros y desaciertos.

En el ámbito familiar, la participación activa deberá verse reflejada en un mejor desarrollo escolar de los estudiantes con base en la intervención de los padres, madres o tutores en la formación de sus hijas, hijos o pupilos, así como en la unidad familiar y compromiso social enfocados al bien común. Lo anterior, derivado de la formación en las siguientes áreas generales de conocimiento, las cuales no serán limitativas para la mejora continua del proceso de formación:

- Normatividad para la corresponsabilidad de Padres de Familia
- Liderazgo para ser formador de familia Recrea
- Toma de decisiones para una vida digna
- Gestión corresponsable con la CAV
- Proyecto de vida familiar
- Organización y articulación con otras instancia
- Derechos de las niñas, niños y adolescentes

El resumen de los ámbitos formativos y sus áreas generales de conocimiento se presenta en la siguiente tabla:

Ámbito de Formación	Áreas Generales
<p style="text-align: center;"><b>Transformar-nos para ser</b></p> <p>(Transformación personal, escolar, social)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Hábitos de vida saludable</li> <li>● Formación de valores y responsabilidad social</li> <li>● Convivencia</li> <li>● Manejo de conflictos</li> <li>● Tolerancia cero a la violencia en las familias</li> <li>● Corresponsabilidad de la familia y la escuela</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Dialogar para todos aprender</b></p> <p>(Gestión dialógica del aprendizaje)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Inteligencia emocional en y para la familia</li> <li>● Aprender a ser CAV</li> <li>● El diálogo y círculos de reflexión</li> <li>● Disciplina en la familia.</li> <li>● Aprender a ser padre</li> <li>● Sexualidad</li> <li>● Acompañamiento académico a nuestros hijos</li> <li>● Reflexión de la vida personal y familiar</li> <li>● Participación ciudadana</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Participar activamente</b></p> <p>(Gestión de la práctica)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Normatividad de de las APF</li> <li>● Liderazgo para ser formador de familia Recrea</li> <li>● Toma de decisiones para una vida digna</li> <li>● Gestión corresponsable con la CAV</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Proyecto de vida familiar</li><li>• Organización y articulación con otras instancia</li><li>• Derechos de los niños, niñas y adolescentes</li></ul>
--	---

### Actores del proceso formativo

Las escuelas para padres que se implementen en las escuelas o zonas escolares, basarán su práctica en el principio de aprendizaje dialógico del proyecto educativo Recrea, en un modelo de formación participativo y en un marco de responsabilidad social para lograr la corresponsabilidad de las madres, padres y tutores en el proceso de formación de sus hijas, hijas o pupilos.

En este modelo, se identifican tres actores principales:

1. **Los promotores** de la Dirección de Formación a Padres de Familia: Desde el año 2003, la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco cuenta con un área específica responsable de la escuela para padres, ésta surgió como la Coordinación Estatal de Escuela para Padres hasta transformarse en la Dirección de Formación a Padres de Familia en el año 2018. Actualmente más de 25 promotores atienden a 17 municipios del Estado, principalmente en el área metropolitana de Guadalajara.

Dichos promotores imparten talleres, conferencias y diplomados en diferentes áreas de conocimiento y temas de interés respecto a las

principales problemáticas a las que se enfrentan en los padres en la formación de sus hijos, resaltando una formación desde “el ser” trabajando primero con la persona para un óptimo resultado con sus hijos, hijas o pupilos.

Hasta el momento, la Dirección de Formación a Padres de Familia brinda atención a las madres, padres y tutores de alumnos de educación básica que de forma voluntaria acuden a las escuelas para tomar la capacitación que ofrecen los promotores.

La práctica de los Promotores de la Dirección de Formación a Padres de Familia, se transformará a través del modelo de formación de ReCrea Familia, ya que las temáticas de capacitación deberán ser elegidas a través del diálogo constante y participativo en la Comunidad de Aprendizaje para la Vida, a fin de que bajo el análisis del contexto de cada CAV y a las necesidades que éstas presenten, se imparta la orientación, capacitación y formación que favorezca a la consolidación de las CAV a través de los Promotores.

2. **Los aliados estratégicos:** El interés de orientar, capacitar y formar a padres, madres y tutores, no es exclusivo de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco; diversos municipios, organismos y asociaciones se suman a la loable labor de brindarles mejores y mayores herramientas para la formación de sus hijas, hijos y pupilos.

Debido a ello, en el modelo de formación de Recrea Familia se contempla la participación de estas figuras, a quienes se les denominará “aliados

estratégicos”; ellos, se sumarán a la red de colaboradores de la Secretaría de Educación brindando capacitación bajo diversas modalidades previa aprobación por la Secretaría y a elección de las CAV.

Los aliados estratégicos podrán participar previo convenio con la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco y la aprobación de sus contenidos de estudio por un comité académico establecido por ésta; en tanto que la Dirección de Formación a Padres de Familia tendrá el encargo de establecer los mecanismos de monitoreo respecto a la participación de los aliados estratégicos con la Secretaría de Educación.

La participación de los aliados estratégicos y del colectivo de padres de familia en la formación de otros padres de familia, será honorífico y voluntario con sentido de responsabilidad social y velando siempre por el bien común.

3. **Los padres de familia:** En Recrea Familia las madres, padres y tutores también podrán participar en su propia formación mediante un modelo de aprendizaje dialógico y participativo, en el cual se podrán discutir casos reales de experiencias de vida de las familias de la CAV.

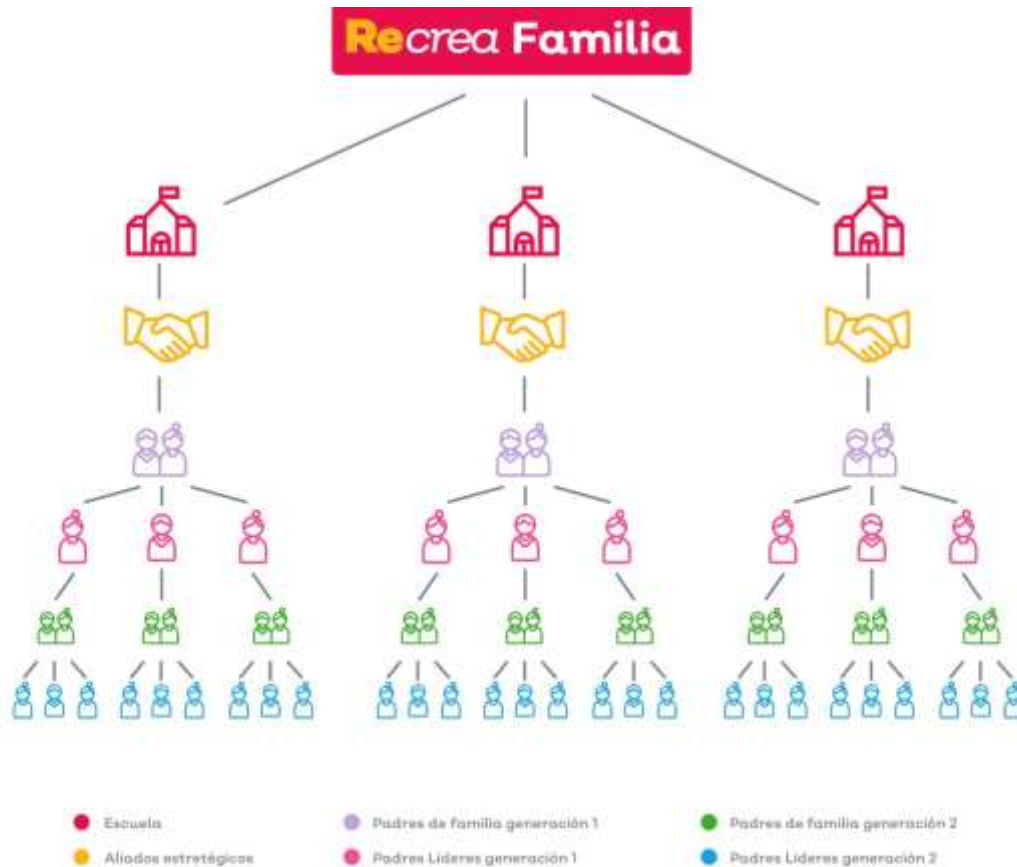
De esta forma, las familias podrán crear grupos de estudio, reflexión e información sobre su entorno, mediante los cuales se contribuirá al fortalecimiento de las CAV. En este proceso de orientación, capacitación y formación, las familias podrán elegir el material educativo que a éstas convenga y que esté avalado por la Secretaría de Educación. En sinergia

con el principio de formación ciudadana, los grupos de estudio velarán por el respeto a las opiniones que en éstos se expresen.

De entre los padres de familia se formarán líderes que podrán coadyuvar con otras CAV en la formación de padres de familia y en la formación de nuevos líderes de la escuela para padres. Dichos líderes serán representantes en de los padres de familia en las asociaciones y consejos escolares de padres de familia.

En Recrea Familia, la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco trabajará de manera conjunta con los actores involucrados en el proceso formativo de madres, padres y tutores para poner a su alcance la orientación, capacitación y formación que determinen necesaria para fortalecer la corresponsabilidad en la educación de sus hijas, hijos o pupilos.

La red del eje de formación que se configura de lo antes expuesto, se muestra a continuación:



### 3. El Comité Académico de Recrea Familia

*Propósito del comité, funciones e integración.*

Como ya se expuso, el modelo de formación de Recrea Familia contempla tres ámbitos de formación: Transformar-nos para ser, Dialogar para todos aprender y Participar activamente. Dichos ámbitos contemplan diferentes áreas de conocimiento generales de las cuales se derivará la oferta educativa de las escuelas para padres.

Asimismo, se ha establecido que en dicho proceso formativo participarán tres actores: Los promotores de la Dirección de Formación a Padres de Familia, los

Aliados Estratégicos y los Padres de Familia; todos ellos, además de impartir la oferta educativa de los ámbitos de formación, propiciarán la formación de líderes de entre las madres, padres y tutores para que a su vez se conviertan en formadores de las escuelas para padres, logrando con ello una red exponencial de padre, madres y tutores que son corresponsables en el proceso educativo de sus hijas, hijos o pupilos.

Con base en lo anterior, resulta conveniente contar con expertos en los diferentes ámbitos de formación que con visión estratégica coadyuven con la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco para establecer las rutas de formación que permitirán dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco, pero también propiciar la formación del perfil del padre de familia Recrea establecido en el presente documento y que se fundamenta en el principio de formación ciudadana del proyecto educativo Recrea.

Por ello, el comité académico de Recrea Familia tendrá como objetivo:

- Colaborar con la Secretaría de Educación en la coordinación de acciones encaminadas a la mejora de la oferta educativa de las escuelas para padres a través de la coparticipación de actores solidarios para propiciar la corresponsabilidad de madres, padres y tutores en el proceso formativo de sus hijas, hijos o pupilos.

Para lograr su objetivo podrá realizar las siguientes funciones:

- Realizar el análisis de propuestas de formación a padres de familia presentadas por posibles aliados estratégicos o actores solidarios.



- Valorar el nivel de cumplimiento a la normatividad y al proyecto educativo de propuestas de formación a padres de familia que le sean presentadas.
- Emitir recomendaciones respecto a la inclusión en la oferta educativa de las escuelas para padres de las propuestas de formación presentadas por posibles aliados estratégicos o actores solidarios.
- Recomendar la ampliación de oferta educativa en temas específicos para las escuelas para padres en Jalisco de conformidad con las necesidades presentadas en las CAV.
- Evaluar y emitir opinión respecto a la oferta educativa existente en las escuelas para padres.
- Proponer rutas de formación para madres, padres y tutores que participen en las escuelas para padres.
- Analizar y recomendar alternativas de certificación a las rutas de formación cursadas por las madres, padres y tutores que participen en las escuelas para padres.
- Sugerir la participación de aliados estratégicos o actores solidarios en el proceso de formación de las escuelas para padres.
- Sugerir la participación de expertos temáticos en la evaluación de la oferta académica existente en las escuelas para padres.
- Establecer los componentes académicos básicos de los que deben conformarse las propuestas de oferta educativa para las escuelas para padres.
- Establecer mecanismos de evaluación respecto a la calidad e impacto de la oferta académica de las escuelas para padres y el proceso de formación de madres, padres o tutores.

El comité académico de Recrea Familia estará conformado por el titular y/o representante de las siguientes áreas:

- Dirección de Formación a Padres de Familia;
- Dirección de Participación Social;
- Dirección de Alfabetización Digital;
- Dirección para la Equidad y Prevención de la Violencia;
- Representante del nivel de Educación Básica;
- Representante del nivel de Educación Media Superior;
- Dirección de Desarrollo Educativo;
- Dirección General de Planeación;
- Dirección General de Programas Estratégicos.
- Dos invitados a consideración del comité, los cuales podrán ser aliados estratégicos o padres de familia.

## **4. ANEXO**

### **PROBLEMÁTICAS QUE IMPACTAN EN LAS FAMILIAS JALISCIENSES**

#### **La familia en la sociedad**

La familia es la célula básica de la sociedad y su futuro (Martínez, 2016), algunas de sus funciones principales son el cuidado, la socialización y la educación de sus integrantes para el desarrollo humano y el de la comunidad; sin embargo, cuando alguna de las funciones no se cumple, pone en riesgo el desarrollo óptimo de sus integrantes y repercute en acciones negativas hacia el bienestar de su entorno.

Con respecto a la socialización, es la familia en sí misma, el primer espacio donde los niños se desarrollan como entes sociales (Suárez & Vélez, 2018) a través de los diversos recursos que conlleven a la adquisición de habilidades sociales y emocionales que le permitan interrelacionarse armónicamente y de forma proactiva en espacios diversos. Sin embargo, además de la familia, los diversos grupos sociales a los que pertenece un individuo, se convierte en un espacio de aprendizaje y repetición de conductas, por lo que, el ser humano puede adquirir experiencias varias que forman su personalidad a lo largo de su desarrollo y que impactan en su comunidad a través de acciones que la favorecen o la perjudican.

Otras de las funciones y responsabilidades de la familia hacia sus integrantes, es la seguridad económica, misma que comprende las actividades y condiciones que garanticen el abastecimiento, la producción de bienes y servicios, la satisfacción de necesidades individuales, los cuidados y la salud (Martín-Cala & Tamayo-Megret, 2013); sin embargo, en la actualidad, se siguen viendo problemas de desabasto para la satisfacción de necesidades individuales en la familia, debido a algunos problemas como la pobreza y el desempleo, por mencionar algunos de ellos.

Además de las dificultades con respecto a las funciones de la familia, podemos encontrar otro tipo de problemáticas como por ejemplo, los conflictos para interrelacionarse armónicamente entre cada uno de sus integrantes (específicamente aquellos relacionados con el cuidado del adulto mayor o hacia integrantes con algún tipo de discapacidad, y peleas entre hijos); el reparto desequilibrado de las tareas y responsabilidades en el hogar (García-Longoria & Sánchez, 2004); las horas de llegada a la casa (respeto de normas); la

desobediencia hacia los padres; el manejo de las emociones; la falta de autocontrol en el uso de tecnologías; la sobreprotección de los hijos o en específico de alguno de ellos; así como los inadecuados procesos de comunicación y diálogo (Tolino & Hernández, 2011).

La dinámica familiar tiene siete dimensiones: roles, autoridad, normas, límites, relaciones afectivas, comunicación y uso del tiempo libre; las cuales definen el tipo de dinámica que cada familia tiene (Viveros, 2010). Adicionalmente, en México se han incluido en esta dinámica familiar las relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto que existen en las familias (Torres, et al. 2008, citado por Viveros, 2010); en las cuales, cada vez se observa una dinámica de igualdad de roles entre las parejas debido a que la mujer desde hace años ha incursionado en el sector laboral para brindar sustento financiero a su familia, lo cual ha modificado los roles tradicionales del hombre y la mujer en éstas.

Por lo tanto, esta modificación de roles y funciones de los padres de familia derivan en ocasiones a la pérdida del liderazgo en el hogar, donde se pierde el rumbo para la educación, el cuidado, la salud y la adquisición de habilidades socioemocionales y valores que se requieren para el desarrollo humano, la responsabilidad social y su participación propositiva en la comunidad que busque el bien común de su entorno; por lo que se deben buscar mejores estrategias que permitan a los padres de familia retomar su liderazgo ante su nueva dinámica familiar y orientarla cada vez más hacia el bienestar no sólo personal, sino también hacia el impacto de sus acciones en la comunidad.

En Jalisco las problemáticas que aquejan continuamente a las familias del Estado, sobre todo a aquellas que se encuentran en comunidades de mayor

vulnerabilidad ponen en riesgo continuo la integridad y seguridad de los niños y jóvenes en los ámbitos sociales, familiares y educativos.

Dichas problemáticas de manera general se engloban en casos de malnutrición, adicciones, violencia, carencia de valores y embarazo juvenil que desencadenan a su vez el rezago educativo, problemas socioemocionales, dificultades económicas, familias disfuncionales, vandalismo, accidentes, enfermedades y muerte.

Ante estas situaciones, la familia, la escuela y la comunidad son las encargadas de velar por el bienestar de los niños y jóvenes; sin embargo, por lo que se ha vivido en los últimos años, es difícil coincidir en las obligaciones de cada una de ellas, así como en su capacidad de respuesta para abatir las dificultades que afectan a este sector de la población.

### **Problemas sociales y su efecto en las familias jaliscienses**

Mundialmente, el número de casos que padecen problemas de malnutrición es alarmante debido a las tasas elevadas de desnutrición, obesidad infantil y retraso en el crecimiento; de manera específica, México ocupa el primer lugar a nivel mundial en obesidad infantil, mismos que en un futuro continuarán formando parte de las estadísticas del país con obesidad y enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión, por citar algunos ejemplos; y ocupa el segundo lugar en obesidad en adultos (Senado de la República, 2017). Según datos del Instituto Nacional de Salud Pública y UNICEF (2016), uno de cada veinte niños menores de 5 años y uno de cada tres entre los 6 y 19 años, padecen sobrepeso u obesidad; y uno de cada ocho niños menores de 5 años padece desnutrición crónica.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su “Informe de la Comisión para Acabar con la Obesidad Infantil” en el 2016, los cambios que han surgido en el tipo de alimentación, con mayor consumo de alimentos ultraprocesados de alto contenido calórico y bajo valor nutricional; el decremento de la actividad física en los centros escolares y en el hogar, y por último el incremento del sedentarismo con actividades que implican estar frente a una pantalla, son algunos de los agentes que desencadenan la obesidad y el sobrepeso en México.

Es frecuente que los niños y jóvenes con obesidad y sobrepeso desencadenen además de consecuencias físicas, dificultades en la conducta y problemas socioemocionales como, por ejemplo, la depresión, trastornos alimenticios y el aislamiento. Es por ello, que la comunidad educativa debe prestar especial atención en este tema, debido a que, aunque pareciere un factor externo al rezago educativo, en algunos casos sí repercuten de manera directa; por lo que se deberán implementar acciones y recomendaciones para tratar estas problemáticas de malnutrición que conozcan las familias, la comunidad y las escuelas.

Por otro lado, las familias jaliscienses cada vez corren más riesgos de ver a uno o a varios de sus integrantes en problemas de adicciones; debido a que no sólo es un tema específico de adultos, sino que cada vez se nota más el consumo de alcohol, tabaco u otras sustancias en jóvenes y en algunos casos en niños. Cabe mencionar, que al igual que los problemas nutricionales, las adicciones son resultado en su mayoría de seguimiento de patrones en la familia; es decir, que

si en la familia, se consumen estas sustancias, son altos los índices de probabilidad de que los niños y jóvenes también las consuman en un futuro. Por ejemplo, según datos del Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Adicciones del país (SISVES, 2016), los centros de tratamiento y rehabilitación para el 2016 registraron un ingreso de 60,582 personas con una media de edad de 31 años en la que la droga registrada con mayor consumo fue el alcohol con un 45.8% de los casos. Con respecto a los Consejos Tutelares para Menores se registró un ingreso de 2 124 jóvenes, de los cuales, aproximadamente el 91% pertenecen al grupo de 15 años y más, y el 8% a menores de entre 10 y 14 años; su droga de inicio fue el tabaco con un 25% de incidencia, seguido por el alcohol y la marihuana con un 24% y 19% respectivamente.

Dentro de la encuesta realizada por el SISVES en el 2016, un dato sobresaliente es que el 67.2% de los encuestados indican haber iniciado el consumo de alcohol por familiares, mientras que el resto indicó haber iniciado debido a problemas psicológicos, de salud o por problemas escolares.

Ante el problema del alcoholismo, la OMS en su “Informe de la Situación Mundial del alcohol y salud 2018” declaró que en el mundo más de la cuarta parte de la población entre los 15 y 19 años son bebedores, lo que representa aproximadamente a más de 155 millones de adolescentes, de los cuales el 38.2% pertenecen a la Región de las Américas. Sin embargo, el fuerte problema del consumo del alcohol se orienta hacia la cantidad de muertes producidas cada año, por ejemplo, tan solo en el 2016 causó alrededor de 3 millones de defunciones en el mundo.

Además del alcohol, las drogas como la marihuana, la cocaína y el crack, se convierten en las más utilizadas, con un porcentaje de consumo del 6%, 3.3% y 1% respectivamente. En Jalisco, el consumo de estas sustancias representa el 20.1% de los casos; aún por encima del promedio nacional (17.2%). El SISVEA (2016) reportó que en los centros de tratamiento y rehabilitación el ingreso fue de 60 582 personas con una media de edad de 31 años, quienes reportaron que además del alcohol, la droga posterior de consumo fue el tabaco, la marihuana, la cocaína, los inhalables y la heroína; y en el caso de los grupos menores de los 14 años y el grupo de 15 a los 19 años, la marihuana se convierte en la principal droga de impacto.

Asimismo, la “Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes” (ENCODE, 2014) identificó que el 3.3% de los alumnos de quinto y sexto de primaria de entre 10 y 12 años habían consumido drogas ilegales alguna vez en su vida, mientras que los estudiantes de secundaria y de bachillerato en su conjunto representan el 17.2% de la población entre los 13 y 18 años que han consumido drogas ilegales.

Para los años 2010 a 2017 la cantidad de fallecimientos relacionadas con el consumo de drogas (Gobierno de México, 2019) fue de aproximadamente 22 856 casos, de los cuales destacan aquellos relacionados con el consumo del alcohol, seguido por el uso múltiple de drogas, los inhalables, los opiáceos, la cocaína y otro tipo de estimulantes.

Ante esta realidad inminente que aqueja a la población jalisciense desde niños hasta adultos, se concluye que cada vez son más el número de personas que consumen algún tipo de droga y mayor el número de muertes derivados de



dicho consumo; por lo tanto, se debe brindar apoyo a los diferentes elementos de la comunidad educativa a través de acciones y estrategias nacionales y estatales que orienten a la disminución de casos de niños y jóvenes adictos o que sean vulnerables a la adicción.

Otra de las problemáticas más alarmantes en México de manera general y particularmente en Jalisco, es la violencia, y específicamente la violencia intrafamiliar, entendida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2016) como todo acto de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de diversas formas a cualquier integrante de la familia, dentro o fuera del hogar. Dichos actos de violencia sobre todo hacia niños y mujeres son los golpes, violaciones, insultos, amenazas o menosprecio.

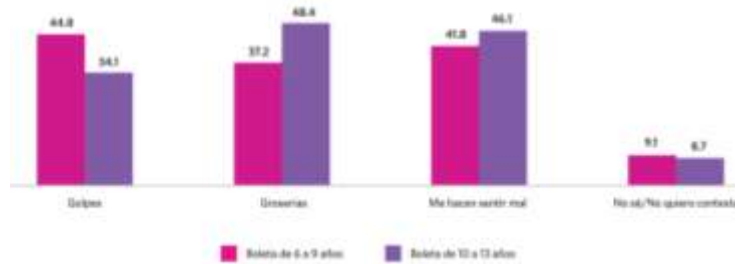
Debido a que se estima que, en México, al menos el 63% de niños y adolescentes han sufrido alguna forma de castigo psicológico o físico por algún miembro de la familia (UNICEF, 2019), y que el 100% de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAyJ) que participaron en la Consulta Infantil y Juvenil 2018 (INE, 2019) reportaron haber sufrido de maltrato físico (más recurrente en edades tempranas), violencia verbal a través de adjetivos descalificantes (groserías) y la violencia psicológica; es de imperante necesidad que se tomen acciones al respecto; dicha violencia en el hogar hacia niños y jóvenes trae consigo consecuencias emocionales, de desarrollo intelectual, de capacidad para relacionarse en su entorno armónicamente e incluso la muerte.

Consulta infantil & juvenil 2018

Gráfica 56.

**¿Qué tipo de maltrato/violencia has recibido?**

Porcentaje de respuestas por tipo de maltrato y violencia, según tipo de boleta



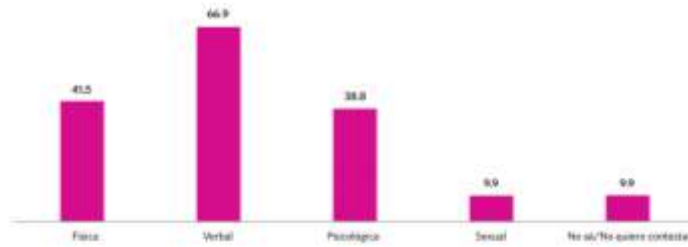
Gráfica 1. Tipo de maltrato. INE 2019.

Gráfica 59.

**¿Qué tipo de maltrato/violencia has recibido?**

Porcentaje de respuestas

Boleta de 14 a 17 años

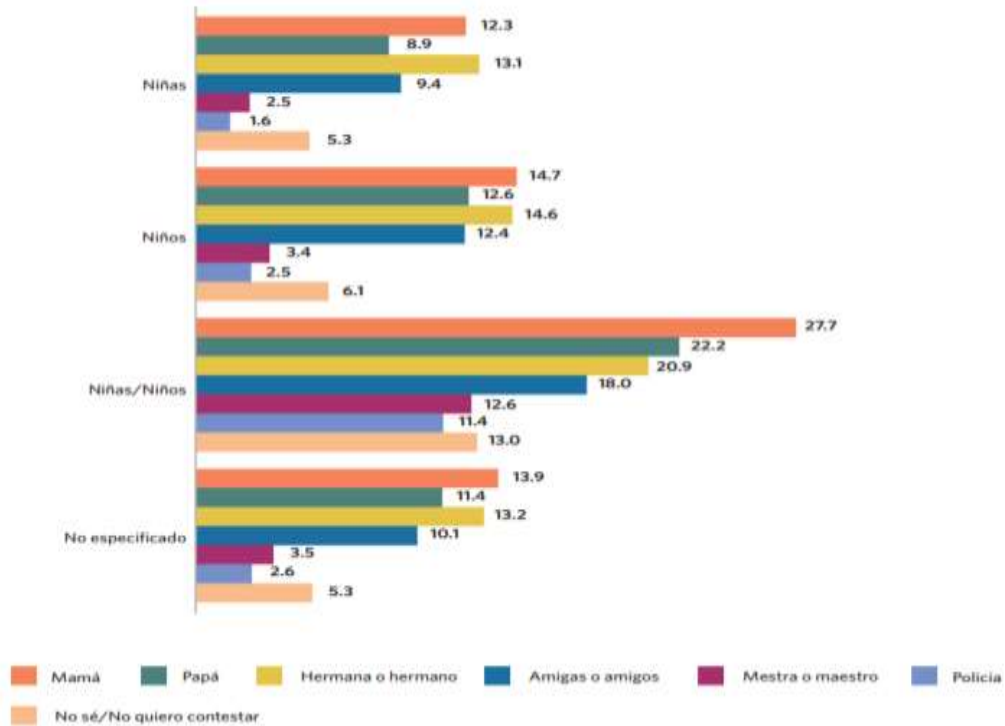


Gráfica 2. Maltrato o violencia recibido. INE 2019.

### ¿Quién te ha maltratado?

Porcentaje de respuestas según el sexo de las y los participantes

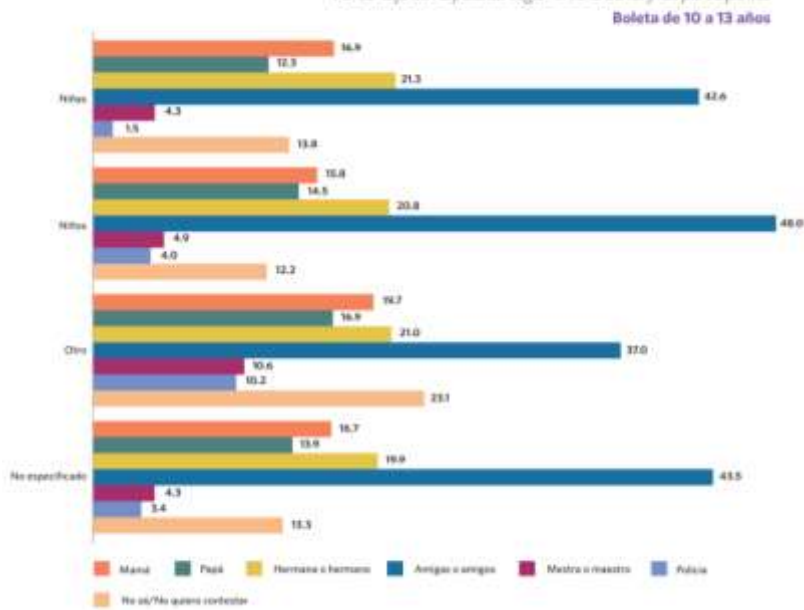
**Boleta de 6 a 9 años**



Gráfica 3. Personas que ejercen la violencia en niños de 6 -9 años. INE 2019.

Además, en la Consulta Infantil y Juvenil del INE (2019), se pudo observar que los lugares más frecuentes donde son violentados los NNAyJ son en orden de incidencia el hogar, la escuela, la calle, el internet, en otro lugar y en el trabajo, como se muestra en la siguiente gráfica; asimismo, se logra apreciar que el hogar es el lugar donde mayor violencia sufren los niños y niñas del país y las personas que más ejercen la violencia sobre ellos, en el mayor de los casos es la madre, posteriormente el padre y hermanos, cuando la edad del encuestado es menor; y, conforme van creciendo, los amigos se suman a las personas que los violentan.

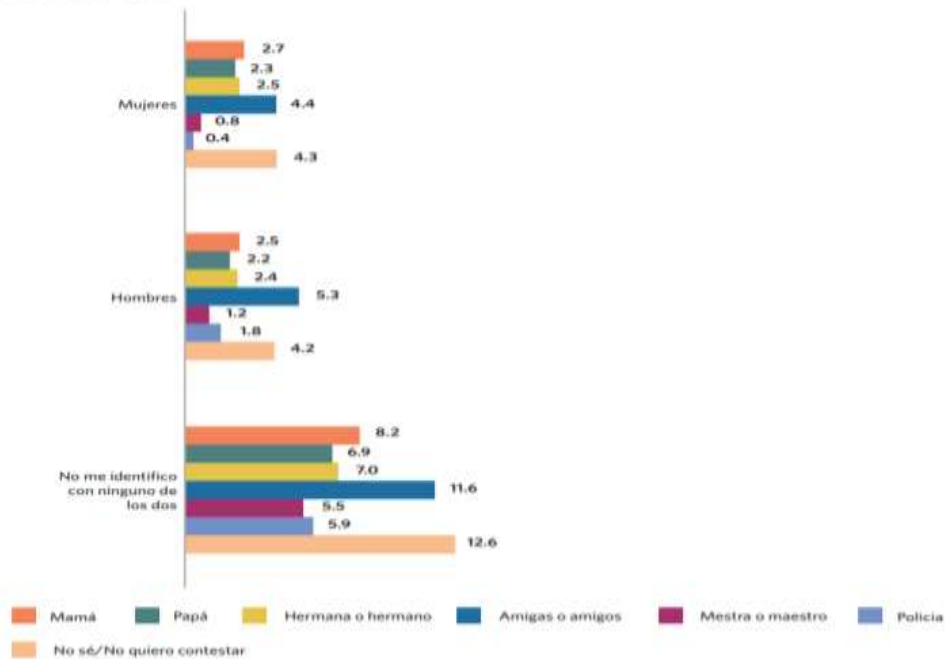
Gráfica 64.  
**¿Por parte de quién(es) has experimentado violencia?**  
Porcentaje de respuestas según el sexo de las y los participantes



Gráfica 5. Personas que ejercen la violencia en niños de 10-13 años. INE 2019.

**¿Por parte de quién(es) has experimentado violencia?**

Porcentaje de respuestas según el género de las y los participantes  
Boleta de 14 a 17 años



Gráfica 6. Personas que ejercen violencia en adolescentes y jóvenes. INE 2019.

Identificar a los NNyJ violentados en el hogar se deberá convertir en una de las principales acciones de quienes se encuentran en el entorno de estos (familiares cercanos, la escuela y la comunidad) para poder establecer acciones que disminuyan o eliminen su riesgo; para ello, es importante mencionar que los NNyJ pueden presentar signos de depresión, agresividad, rebeldía, dificultades para asumir responsabilidades, dificultades para desempeñarse en la escuela de manera correcta, cambios en la conducta y cambios de círculo de convivencia; siendo éste último quienes les incitan en el consumo de drogas y sustancias ilícitas, o incluso a cometer actos de vandalismo en su comunidad (CNDH México, 2016).

Además de la Consulta Infantil y Juvenil 2018 del INE, con respecto a la violencia familiar, se arrojan otros datos complementarios a la misma a través de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2016), donde se reporta que el 10.3% de las mujeres de 15 años y más han sido víctimas de algún tipo de violencia por algún miembro de la familia, en los que destacan los hermanos con un 25.3% de incidencia, seguido por el padre con un 15.5%, la madre con un 14.1% por mencionar los de mayor porcentaje. El tipo de violencia que reciben por parte de ellos, son emocional (8.1%), física (2.8), sexual (1.1%) y económica (3.1%) en mayor medida.

Jalisco en el 2016, se convirtió en una de las Entidades con mayor proporción de violencia en la familia con el 47.4% de incidencia, quedando incluso sobre el porcentaje nacional (43.9%) junto con el Estado de México, Ciudad de México, Aguascalientes y Oaxaca.



Otro tipo de violencia en la familia es el abuso sexual infantil, el cual al 2016 representaba a 4.4 millones de mujeres de 15 años y más; dichos datos incluyen abusos sin violencia (84.6%), abusos con violencia (9.4%) y algunas de las encuestadas no lo recuerdan (6.0%) y sus atacantes fueron en un 20.1% tíos, primos en un 15.7%, hermanos en un 8.5%, por mencionar los de mayor puntaje en el reporte.



Además, según el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco en su informe “Embarazo adolescente en Jalisco” de marzo de 2019, al corte de diciembre de 2018 se presentaron más de 120 mil nacimientos de madres jaliscienses, de las cuales el 16.5% fue de niñas y adolescentes de entre 10 y 19 años. Con dichas cifras, Jalisco ocupa el quinto lugar nacional con mayor

número de embarazos de madres menores de 20 años. Los municipios con mayor incidencia fueron Guadalajara con 2 mil 894 embarazos adolescentes, seguido por Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga con 2 mil 613 y 1 mil 865 casos respectivamente.

Asimismo, el trabajo infantil es considerado también como un tipo de violencia dentro de la familia; sin embargo, en la mayoría de los casos, los menores de edad que tienen algún tipo de trabajo lo hacen para contribuir en la economía de la familia, debido a que viven algún tipo de pobreza; esto contribuye de manera secundaria al rezago educativo del país, debido a que son menores que abandonan sus estudios, o bien, que no siempre pueden rendir académicamente como se esperaría.

De acuerdo con el INEGI en su documento “Principales resultados para Jalisco del Módulo de Trabajo Infantil” (2017), el sector poblacional jalisciense de entre los 5 y 17 años que labora se eleva a más de 156 mil casos; lo cual posiciona al Estado en el décimo lugar en el país con casi 3 puntos porcentuales menos que el promedio nacional.

Por último, se tiene a bien abordar algunos datos acerca del divorcio y el impacto que tiene en los niños y jóvenes, debido a que éste forma parte de las consecuencias de la violencia en el hogar. El INEGI en el 2019 en su informe “Estadísticas a propósito de...matrimonios y divorcios en México (datos nacionales)”, informa que en el periodo 2010-2012 hubo un incremento de matrimonios en el país; sin embargo, hasta el año 2017, se tuvo un decremento de entre 15 mil y 20 mil anualmente. Asimismo, se puede observar que este

decremento migró hacia los casos de divorcios para ese mismo año con un total aproximado de 150 mil.

Las principales causas del divorcio según el INEGI (2016) son el abandono de hogar, la violencia intrafamiliar, el adulterio y el consentimiento mutuo; de los cuales 585 casos corresponden a causa de violencia familiar, misma causa que para el 2018 (INEGI) tuvo un incremento del 25%.

Las consecuencias del divorcio en niños y jóvenes son variantes, pero las que comúnmente se logran apreciar son: a) la custodia de sólo uno de los padres, por lo que el tiempo de convivencia se ve disminuido; b) problemas de conducta en la escuela por los menores (escasos); y, c) dificultades con el desempeño académico cuando la relación de los padres de familia es conflictiva (Valdés, A., Martínez, E., Urías, M. & Ibarra, B., 2011).

### **Conclusiones del anexo.**

Ante estas problemáticas identificadas en Jalisco, se deben recrear acciones que permitan a los padres de familia y la escuela trabajar de la mano para ofrecer espacios más seguros en los que los niños y jóvenes se sientan protegidos, los padres de familia guiados en los procesos de formación en casa para disminuir riesgos y la escuela para abrir espacios de conciencia y capacitación.



## Análisis de problemáticas

Área general de atención	Problemática	Objetivo específico	Áreas específicas de atención
<p>Hábitos de vida saludable</p>	<p>México ocupa el primer lugar a nivel mundial en obesidad infantil y segundo en obesidad de adultos.</p> <p>Uno de cada veinte niños menores de 5 años y uno de cada tres entre los 6 y 19 años, padecen sobrepeso u obesidad; y uno de cada ocho niños menores de 5 años padece desnutrición crónica.</p> <p>Los alimentos tienen alto contenido calórico, bajo valor nutricional, existe un decremento en la actividad física en centros escolares y en hogar.</p> <p>Problemas de conducta, socioemocionales, trastornos alimenticios, algunas de las dificultades que presentan las personas con obesidad o sobrepeso.</p> <p>La OMS declaró que en el mundo más de la cuarta parte de la población entre los 15 y 19 años son bebedores, lo que representa aproximadamente a más de 155 millones de adolescentes, de los cuales el 38.2% pertenecen a la Región de las Américas.</p> <p>Los Consejos Tutelares para Menores registró un ingreso de 2 124 jóvenes, de los cuales, aproximadamente el 91% pertenecen al grupo de 15 años y más, y el 8% a menores de entre 10 y 14 años; su droga de inicio fue el tabaco con un 25% de incidencia, seguido por el alcohol y la marihuana con un 24% y 19% respectivamente. Cada vez son más el número de personas que consumen algún</p>	<p>Promover estilos de vida saludable en la comunidad escolar, con el fin de establecer acciones que permitan disminuir los riesgos en la salud con respecto a la alimentación, actividad física y prevención de adicciones en niños, adolescentes y jóvenes.</p>	<p>Nutrición en y para la familia</p> <p>Activación física en familia.</p> <p>Trastornos de alimentación y consecuencias socioemocionales.</p> <p>Prevención de adicciones</p> <p>Redes de apoyo para una vida saludable</p>

	<p>tipo de droga y mayor el número de muertes derivados de dicho consumo.</p>		
<p>Tolerancia cero a la violencia en las familias</p>	<p>En México, al menos el 63% de niños y adolescentes han sufrido alguna forma de castigo psicológico o físico por algún miembro de la familia.</p> <p>El 100% de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAyJ) que participaron en la Consulta Infantil y Juvenil 2018 del INE, reportaron haber sufrido de maltrato físico, violencia verbal a través de adjetivos descalificantes (groserías) y la violencia psicológica.</p> <p>El hogar es el lugar donde mayor violencia sufren los niños del país y las personas que más ejercen la violencia sobre ellos, en el mayor de los casos es la madre, posteriormente el padre y hermanos; y, conforme van creciendo, los amigos se suman a las personas que los violentan.</p> <p>Los NNAyJ pueden presentar signos de depresión, agresividad, rebeldía, dificultades para asumir responsabilidades, dificultades para desempeñarse en la escuela de manera correcta, cambios en la conducta y cambios de círculo de convivencia.</p> <p>El 10.3% de las mujeres de 15 años y más han sido víctimas de algún tipo de violencia por algún miembro de la familia, en los que destacan los hermanos con un 25.3% de incidencia, seguido por el padre con un 15.5%, la madre con un 14.1%. El tipo de violencia que reciben por parte de ellos, son emocional</p>	<p>Sensibilizar a la comunidad escolar con respecto a la violencia familiar y sus efectos en el desarrollo de los niños, adolescentes y jóvenes, con el fin de establecer estrategias y redes de apoyo que permitan una atención adecuada o derivación pertinente a cada caso.</p>	<p>Importancia de la familia en la sociedad</p> <p>Violencia en la familia y sus efectos en el desarrollo de los hijos</p> <p>Prevención de violencia en la familia y fuera de ella</p> <p>Identificación de personas violentadas y sistemas de apoyo</p> <p>Prevención de embarazos adolescentes</p> <p>Trabajo infantil y sus riesgos</p> <p>Nuevos roles familiares</p>

	<p>(8.1%), física (2.8), sexual (1.1%) y económica (3.1%) en mayor medida.</p> <p>Jalisco ocupa el quinto lugar nacional con mayor número de embarazos de madres menores de 20 años.</p> <p>Jalisco se posiciona en el 10mo. Lugar, con respecto al porcentaje de niños y jóvenes de entre 5 y 17 años que labora.</p> <p>Las principales causas del divorcio según el INEGI (2016) son el abandono de hogar, la violencia intrafamiliar, el adulterio y el consentimiento mutuo.</p> <p>Las consecuencias del divorcio en niños y jóvenes que se logran apreciar son: a) la custodia de sólo uno de los padres, por lo que el tiempo de convivencia se ve disminuido; b) problemas de conducta en la escuela por los menores (escasos); y, c) dificultades con el desempeño académico cuando la relación de los padres de familia es conflictiva</p>		<p>El divorcio y sus consecuencias</p> <p>Redes de apoyo para una vida sin violencia</p>
<p>Inteligencia emocional en y para la familia</p>	<p>Los problemas socioemocionales derivados de:</p> <p>Problemas alimenticios</p> <p>Violencia en el hogar</p> <p>Violencia escolar</p> <p>Problemas de diálogo y comunicación con los padres de familia</p> <p>Divorcio</p> <p>Consumo de drogas</p> <p>Embarazo juvenil</p>	<p>Desarrollar habilidades socioemocionales en la comunidad escolar para la solución de problemas cotidianos en las familias y su entorno, mediante estrategias de inteligencia emocional.</p>	<p>Estrategias de comunicación en la familia</p> <p>Desarrollo de habilidades socioemocionales</p> <p>Educación para la paz en la familia y en la escuela</p> <p>Funciones, roles y responsabilidades de la familia</p>

			<p>Comportamiento y desarrollo psicosocial del niño, adolescente y joven</p> <p>El duelo tras el divorcio y el manejo de emociones</p> <p>Relaciones interpersonales y las emociones en los embarazos adolescentes La resiliencia e inteligencia emocional en la familia</p>
<p>Formación de valores, responsabilidad social y disciplina en la familia</p>	<p>El ritmo de vida ha propiciado que se desvíe la atención de la formación en valores, la disciplina familiar y la responsabilidad social, afectando a las familias y sus integrantes en áreas como:</p> <p>Falta de respeto y consideraciones hacia los padres de familia, adultos mayores, personas con discapacidad.</p> <p>Incumplimiento de normas familiares y sociales.</p> <p>Poca o nula responsabilidad social y cívica en detrimento de acciones para el bien común de la sociedad.</p>	<p>Promover los valores universales en la comunidad escolar, con el fin de contribuir en el desarrollo integral del individuo y su participación responsable en su comunidad y su familia; a través de estrategias que reactiven su importancia y fomento.</p>	<p>Educación de valores en la familia</p> <p>Proyecto de vida familiar</p> <p>Comunicación asertiva para la formación de la disciplina en la familia</p> <p>Normas y reglas del hogar para una disciplina efectiva y afectiva.</p>

			<p>Importancia de los valores en la familia y su impacto en la sociedad y la escuela</p> <p>Valores que tienen impacto en la sociedad</p> <p>Sentido de pertenencia nacional y comunitaria</p> <p>Bienestar social y sus efectos en la familia</p>
--	--	--	--

## 5. Bibliografía

- Aubert, A., Garcia, C., Racionero, S. (2009). El aprendizaje dialógico. *Cultura y Educación*. 21 (2). pp. 129-139. (fecha de consulta 27/08/2019).  
Obtenido de:  
[https://www.viaeducacion.org/downloads/ap/ehd/aprendizaje\\_dialogico.pdf](https://www.viaeducacion.org/downloads/ap/ehd/aprendizaje_dialogico.pdf)
- Adicciones, C. N. (2017). Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. Gobierno de México .
- Bohm, David (1997). Sobre el diálogo. Barcelona: Kairós.
- Elboj Saso, C., Puigdellivol Aguadé, I., Soler Gallart, L. & Valls Carol, R. (2006). Comunidades de aprendizaje. Transformar la educación. España: Graò.
- Freire, P. (1970). Pedagogía del oprimido. Uruguay: Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (2004). Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa. Recuperado de <http://www.buenosaires.gob.ar/areas/salud/dircap/mat/matbiblio/freire.pdf>
- García-Longoria, M. P., & Sánchez, A. (2004). La mediación familiar como forma de respuesta a los conflictos familiares. *Portularia* , 261-268.
- Hernández Ruiz, R., Pérez Juárez, R & Acosta Morales, E. (2012). Gestión del aprendizaje. Referente innovador para la formación de académicos en la Universidad Veracruzana. En: *II Congreso Internacional de Educación Superior. La formación por competencias*. Chiapas: Universidad Veracruzana. (Fecha de consulta: 22 / agosto / 2019). Obtenido de:

<https://www.uv.mx/dgdaie/formacion-academica/publicaciones/>

- INE. (2019). Reporte de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018. Ciudad de México: INE.
- INEGI. (2016). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los hogares. México : INEGI.
- INEGI. (2017). Principales resultados para Jalisco del módulo de trabajo infantil. Obtenido de STRATEGOS: <https://iieg.gob.mx/strategos/principales-resultados-para-jalisco-del-modulo-de-trabajo-infantil-2017/>
- INEGI. (2019). Estadísticas a propósito de...matrimonios y divorcios en México (Datos Nacionales). INEGI.
- El Informador. (28 de abril de 2014). Violencia y desintegración familia, problemas en la ZMG. El informador .
- International, C. (24 de abril de 2020). Los problemas en México. Obtenido de Children International : <https://www.children.org/es/ver-el-impacto/donde-trabajamos/america-del-norte-mexico>
- Jalisco, I. d. (2019). Embarazo adolescente en Jalisco. IIEG.
- Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco, 27909/LXII/20 (15 de Mayo de 2020).
- Martín-Cala, M., & Tamayo-Megret, M. (2013). Funciones básicas de la familia. Reflexiones para la orientación psicológica educativa. EduSol, 60-71.
- Martínez, A. (2016). Identidad de la familia: Un reto educativo . Perspectiva educacional, formación de profesores , 114-128.
- México, C. (2016). ¿Qué es la violencia familiar y cómo contrarrestarla? CNDH México.

- OMS. (2016). Informe de la comisión para acabar con la obesidad infantil. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/206450/9789243510064\\_spa.pdf;jsessionid=1BF11CA3415AC1E7B558A4A7FCC0E6C3?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/206450/9789243510064_spa.pdf;jsessionid=1BF11CA3415AC1E7B558A4A7FCC0E6C3?sequence=1)
- OMS, & OPS. (2018). Informe sobre la situación mundial del alcohol y la salud. OMS.
- Prieto, O & Duque, E. (2009). "El aprendizaje dialógico y sus aportaciones a la teoría de la educación". En Flecha García, R. (Coord.) Pedagogía crítica del S. XXI. *Revista Electrónica Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*. Vol. 10, nº 3. p. 7-30. Universidad de Salamanca. (Fecha de consulta: 22/agosto/2019). Obtenido de:  
[http://campus.usales/~teoriaeducacion/rev\\_numero\\_10\\_03/MONOGRAFICO\\_n10\\_03.pdf](http://campus.usales/~teoriaeducacion/rev_numero_10_03/MONOGRAFICO_n10_03.pdf)
- República, S. d. (2017). México ocupa el primer lugar a nivel mundial en obesidad infantil y el segundo en adultos: UNICEF. Obtenido de Senado de la República:  
<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/87-internacional/39127-mexico-ocupa-el-primer-lugar-a-nivel-mundial-en-obesidad-infantil-y-el-segundo-en-adultos-unicef.html>
- Secretaría de Educación Jalisco, (2019a). Recrea. Educación para refundar 2040. Documento CAV
- (2019b). Recrear la Educación. Proyecto Educativo de Jalisco. Jalisco: Secretaría de Educación Jalisco.



- (2019c). Recrea. Educación para Refundar 2040. Guadalajara: Secretaría de Educación Jalisco.
- Suárez, P., & Vélez, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Psicoespacios*, 174-197.
- Tolino, A., & Hernández, M. Á. (2011). Luces y sombras de la convivencia familiar. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 541-552.
- UNICEF. (2016). Salud y nutrición. Obtenido de UNICEF: <https://www.unicef.org/mexico/salud-y-nutrici%C3%B3n>
- Valdés, Á., Martínez, E., Urías, M., & Ibarra, B. (2011). Efectos del divorcio de los padres en el desempeño académico y la conducta de los hijos. *Enseñanza e investigación en psicología*, 295-308.
- Viveros, E. (2010). Roles, patriarcado y dinámica intena familiar: reflexiones útiles para Latinoamérica. *Revista virtual Universidad Católica del Norte*, 388-406.

Otras consultas:

- [https://www.paho.org/mex/index.php?option=com\\_content&view=article&id=975:practicasy-experiencias-sobre-estilos-de-vida-saludables-en-la-poblacion-mexicana&Itemid=499](https://www.paho.org/mex/index.php?option=com_content&view=article&id=975:practicasy-experiencias-sobre-estilos-de-vida-saludables-en-la-poblacion-mexicana&Itemid=499)
- <https://revista.nutricion.org/PDF/ROQUE.pdf>
- [https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI\\_Lectura/licenciatura/documentos/LECTI03.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Lectura/licenciatura/documentos/LECTI03.pdf)
- <https://www.experienciasondas.com/tour-category/programa-actividades-para-la-promocion-habitos-de-vida-saludable/>

- <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/29c97d72-cf07-4212-a505-a8334abac89d>
- <https://www.gob.mx/salud/documentos/dgps-nuestros-programas>
- <http://scielo.sld.cu/pdf/ibi/v22n4/ibi05403.pdf>
- [http://www.riojasalud.es/f/old/ficheros/plan\\_promoc\\_habitos\\_saludables09.pdf](http://www.riojasalud.es/f/old/ficheros/plan_promoc_habitos_saludables09.pdf)
- <http://www.umariana.edu.co/images/Gestion-Talento-Humano/estilos-vida-saludable.pdf>